



Estudiantes norteamericanos y españoles, durante un debate en la Universidad de Valencia, en 2005. / PEP GARCÍA

Educación elimina la prueba de Selectividad para los extranjeros

- ▶ Las universidades estiman que la medida aumentará la demanda
- ▶ Los campus esperan más solicitudes de América Latina y el norte de África

PILAR ÁLVAREZ
Madrid

El ministro de Educación, José Ignacio Wert, calificó hace un año la Selectividad como una "absoluta anomalía en el panorama internacional" y el "mayor obstáculo" para que la Universidad española amplíe fronteras y reciba a más estudiantes de distintas partes del mundo. Con los cambios incluidos en la reforma educativa, la temida prueba de acceso desaparecerá totalmente a partir del curso 2017-2018. Sin embargo, para los extranjeros, este trámite ya no existe. El Ministerio de Educación la ha eliminado para los casi 7.000 estudiantes que cada año vienen de fuera y se someten a la Selectividad. Las universidades esperan que este cambio aumente la demanda, principalmente de América Latina y del norte de África. Más de 55.000 alumnos extranjeros estudian grados y posgrados en España, según datos de la Unesco. La mayoría proceden de Colombia, Italia, Ecuador, Perú y Marruecos.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó el 7 de junio el real decreto que fija los procedimientos de admisión para los grados y elimina ya la prueba "para los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros". Este cupo incluye, con matices, a los procedentes de sistemas de la Unión Europea y a quienes estudian en institutos dependientes de otros paí-

ses, aunque lo hagan en territorio español, como es el caso de los alumnos del Liceo Italiano, por ejemplo.

Unos 10.000 estudiantes de otros sistemas acceden cada año a las universidades españolas. El Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) estima que cerca de 7.000 de ellos se enfrentaron a la prueba genérica de Selectividad en 2013. Los europeos y aquellos procedentes de naciones que tienen convenios firmados (como China) están exentos del examen ge-

El examen de acceso a la Universidad desaparecerá para todos en 2017

50.000 estudiantes de otros países cursan la educación superior en España

nérico, pero pueden presentarse a las pruebas específicas para subir nota en caso de que quieran acceder a algunas de las carreras más demandadas, como Medicina o Biotecnología.

Al mexicano Alberto Cortés, quien estudia Arquitectura en Madrid, le hubiera resultado mucho más fácil trasladarse con es-

ta nueva fórmula. Hace cuatro años, se presentó a la Selectividad española desde México DF. Los extranjeros hacían esta prueba a través de la UNED, con contenidos casi idénticos al resto. Este joven, de 22 años, se preparó en un curso especial de dos meses en el que siguió asignaturas que nunca había recibido, como Filosofía o Dibujo Técnico, se familiarizó con los comentarios de texto y aprendió análisis sintáctico. "Otras materias las preparé por mi cuenta comprando libros españoles", explica por teléfono. Su nota media bajó de un 7,5 (en su expediente) a un aprobado "muy justo": 5,2.

Los campus esperan que este cambio dispare la demanda extranjera para cursar estudios superiores en España, visto el éxito de programas internacionales como el Erasmus, del que España es el primer receptor. Y confían también en que les reporte nuevos ingresos, ya que el coste de los estudios de estos alumnos no tiene cobertura del ministerio y pueden llegar a pagar hasta cuatro veces lo que abona un español. Si la media de la matrícula ronda los 1.000 euros en la universidad pública, abonarían hasta 4.000. "Seguramente los que se sentirán más atraídos por este cambio serán latinoamericanos y marroquíes o tunecinos", explica Alejandro Tiana, rector de la UNED.

En la Universidad Carlos III, de Madrid, el 10% de los matriculados en grado y la mitad de quie-

Alumnos extranjeros

Estudios superiores o de posgrado

TOTAL (2012): 55.759	
Colombia	5.855
Italia	4.128
Ecuador	3.609
Perú	3.338
Marruecos	3.209
México	2.542
Rumania	2.425
Francia	2.226
Argentina	2.109
Venezuela	1.946
Portugal	1.619
Brasil	1.541
China	1.498
Chile	1.431
Alemania	1.414
Bolivia	1.206
Andorra	1.042
Rep. Dominicana	1.007
Cuba	866
EEUU	853
Ucrania	764
Rusia	718
Bulgaria	691
Guinea Ecuatorial	681
Polonia	677
Reino Unido	505

Fuente: UNESCO.

EL PAÍS

Claves del cambio

- ▶ 7.023 alumnos de sistemas educativos extranjeros se presentaron el año pasado a la prueba de acceso a través de la UNED.
- ▶ El examen al que se enfrentaban era hasta ahora prácticamente idéntico al que hacen los estudiantes del sistema español.
- ▶ Hasta que la Selectividad se elimine para todos los estudiantes en 2017, los extranjeros que quieran subir nota para acceder a los grados más demandados pueden presentarse a la prueba específica de Selectividad.
- ▶ Las universidades podrán implantar sus propias pruebas de acceso, en las que deberán primar la nota media del alumno en bachillerato. Además, podrán dar más peso a materias que estén relacionadas con la titulación, tener en cuenta la formación académica o profesional complementaria o puntuar estudios superiores previos.

tante de alumnos el curso que viene", señala su vicerrector de Relaciones Internacionales, Álvaro Escribano. Estima que las solicitudes llegarán, sobre todo, de América Latina y de Estados Unidos para titulaciones en español y, desde China e India, para las que se imparten en inglés.

"Hasta ahora, nuestros estudiantes de fuera provenían, sobre todo, de países con convenios con España, porque el proceso era complicadísimo para el resto, pero esta opción abre la vía a países americanos y de Oriente Medio y el resto de Asia", considera Antonio de Castro, decano de la privada IE University, con un 60% de alumnos extranjeros.

¿Qué ocurrirá en el periodo transitorio con los alumnos extranjeros que necesitan más nota? Quienes aspiran a cursar Medicina, por ejemplo, se presentan normalmente a la fase específica de Selectividad para mejorar su media. Hasta que se elimine de forma definitiva la prueba de acceso, dentro de tres cursos, las universidades podrán usar como criterios de admisión para los extranjeros "la realización de fases específicas" de la misma, según explica un portavoz del Ministerio de Educación, que añade que los campus se han puesto de acuerdo para aplicar estas pruebas y han aprovechado "la autonomía que les proporciona la nueva norma para trabajar de forma coordinada".

A partir de 2017, la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) deja en manos de los centros de estudios superiores hacer pruebas propias de acceso. Para ello, deberán tener en cuenta, sobre todo, la nota media del alumno en bachillerato, aunque también podrán considerar la valoración de materias que estén relacionadas con la titulación, la formación académica o profesional complementaria o estudios superiores previos.

nes cursan posgrados son extranjeros, porcentajes que espera aumentar gracias al cambio. "Vamos con plazos muy ajustados para el próximo curso, pero este primer año nos permitirá crear los mecanismos de admisión y esperamos un volumen impor-